

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE VALOR DE LA PROPIEDAD URBANO O RURAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	El Certificado de Avalúo refleja el valor de un bien inmueble (valor del suelo y edificación) establecido técnicamente a partir de sus características físicas, económicas y jurídicas, en base a la metodología aprobada en la normativa vigente, así como a una investigación y análisis del mercado inmobiliario.
¿A quién está dirigido?	<p>La emisión de certificados de avalúos lo pueden solicitar todas las personas jurídica privada o pública, persona natural ecuatoriana o extranjera que posean predios registrados en el cantón Daule y obtener un certificado.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE AVALÚO DE LA PROPIEDAD URBANA Y/O RURAL
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar en ventanilla cédula de ciudadanía 2. Tasa de trámite administrativo. 3. Solicitud. 4. Certificado de no adeudar al GAD de Daule 5. Copia del Impuesto Predial <hr/> <p>Requisitos Específicos: Autorización escrita hacia la persona que realiza el trámite.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>PROCEDIMIENTO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar en ventanilla los documentos que constan en lo requisitos • Una vez ingresado el trámite, el mismo será atendido en el plazo estipulado y detallado en los comprobantes de ingreso, será asignado a cada técnico de acuerdo a la factibilidad y disponibilidad del mismo. <p>PROCEDIMIENTO EN LINEA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingrese en el link de trámite en línea • Ingresar los datos del solicitante RUC o Cédula, Correo electrónico, y seguir los pasos indicados • Ingresar los datos del formulario y requisitos solicitados • Firmar el formulario manual o electrónicamente • Subir el comprobante de la transferencia o depósito realizado a la cuenta Corriente N°. 7830327, Banco Guayaquil a nombre del G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, R.UC. 0960000490001.. • Generar el comprobante del trámite <p>Nota: Previo al ingreso del trámite en línea debe tener listo el comprobante de la transferencia bancaria.</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>

Costo del Trámite

¿Cuál es el costo del trámite?

- El costo del Certificado de Avalúo Urbano y Rural es de \$10,00

Nota:

- Previo a realizar el trámite debe tener la Tasa de trámite \$3.00 y el Certificado de No adeudar al Municipio \$ 6.00.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Principal – Cabecera Cantonal
Padre Aguirre 703 y Sucre
De 8H00 a 17H00

Sede Alternativa Parroquia Urbana Satélite La Aurora
Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna
De 8H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SUB DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTRO
Correo Electrónico: catastro@daule.gob.ec
Teléfono: <https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/>

Transparencia